

CAJA CASTILLA LA MANCHA  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, en su sesión ordinaria correspondiente al segundo semestre de 2003, celebrada el pasado 19 de diciembre adoptó los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración, las Líneas Generales de actuación de la Entidad para el ejercicio 2004.
- 2.- Aprobar, de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración, el Plan y el Presupuesto de la Obra Social y Cultural de la Entidad para el año 2004.
- 3.- Delegar en el Consejo de Administración las facultades del artículo 21.9 de los estatutos sociales, relativas a la emisión de valores mobiliarios de todas clases, por plazo de cinco años e importe límite de 3.000.- millones de Euros; con facultades de sustitución. La delegación se extiende a la emisión de participaciones preferentes mediante sociedades vehículo y no se extiende en ningún caso a la emisión de cuotas participativas.

Cuenca, 24 de diciembre de 2003.